

-

Plan De Desarrollo **MUNICIPAL**

-

Guazapares

C. Jesús Salvador Ochoa Palma
Presidente Municipal

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

-

PORTADA	1
INDICE.....	2
DIRECTORIO.....	5
PRESENTACIÓN.....	13
INTRODUCCIÓN	15
VISIÓN.....	16
MISIÓN Y VALORES.....	17

"Administración 2007-2010"

_PAGE _10_

-

FUNDAMENTO LEGAL..... 18

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO..... 21

Ubicación Geográfica..... 21

Superficie..... 22

Orografía..... 22

Condiciones Climáticas..... 22

Población..... 22

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN.....

23

Desarrollo Humano y Social..... 24

Desarrollo Social..... 24

Salud..... 25

Asistencia Social DIF Municipal..... 27

Adultos Mayores..... 28

Mujeres..... 28

Jóvenes y Niños..... 29

Grupos Étnicos..... 30

Adicciones..... 31

Deporte y Recreación..... 32

Obras Publicas..... 33

Maquinaria y Equipo de Construcción..... 33

Electrificación..... 33

Infraestructura Educativa..... 34

Vivienda..... 35

Comunicaciones y Transportes..... 35

Comunicación..... 36

Caminos..... 36

Puentes..... 37

Servicios Públicos y Ecología..... 37

Infraestructura..... 38

Servicios Públicos Municipales..... 38

-

Agua Potable.....	39
Desarrollo Económico y Regional.....	40
Desarrollo Rural.....	40
Comercio y Servicios.....	41
Turismo.....	42
Minería.....	42
Justicia y Seguridad.....	43
Seguridad Pública Eficiente y Moderna.....	43
Procuración y Justicia.....	45
Cultura y Calidad Educativa.....	46
Educación	46
Cultura.....	47
Gobierno y Administración.....	48
Democracia.....	48
Política.....	49
Federalismo.....	50
Impulso a la Democracia.....	51
Transparencia y Rendición de Cuentas.....	51
Servidores Públicos de la Administración.....	52
Finanzas Públicas.....	53
Catastro.....	54
Crédito a la Palabra.....	55
Plan de Desarrollo para Temoris, Cabecera Municipal.....	56
Plan de Desarrollo para la Sección de Guazapares.....	58
Plan de Desarrollo para la Sección de Monterde.....	60
Plan de Desarrollo para la Sección de Tepochique.....	62
EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL.....	63

-

Directorio
H. Ayuntamiento
Témoris Guazapares, Chihuahua.

Jesús Salvador Ochoa Palma
Presidente Municipal

"Administración 2007-2010"

_PAGE _10_

-

Profr. Antolin Paredes Moreno
Secretario Municipal

L. A. A. Isidro Bustillos Tapia
Sindico Municipal

-

REGIDORES

PROPIETARIOS

ENF. MARGARITA INEIDA SOTO CRUZ (PRI)

C. DIMAS CHAVIRA LUGO (PRI)

C. YESENIA RAMOS OCHOA (PRI)

C. GILDARDO AGÜERO ARMENDARIZ (PRI)

C. ERICKA GRAJEDA AGUILAR (PAN)

C. NOEL PALMA OCHOA (PAN)

SUPLENTE

C. GENOVEVA PADILLA RAMOS (PRI)

C. MERCEDES LUGO MEDINA (PRI)

C. GILBERTO PEREZ BUSTILLOS (PRI)

C. FERNANDO TAPIA TAPIA (PRI)

C. JESUS BUSTILLOS RAMIREZ (PAN)

C. ROSA DIAZ CHAPARRO (PAN)

DIRECTORES

“Administración 2007-2010”

PROFR. CUTBERTO GONZALEZ BANDA
DIRECTOR DE FINANZAS

ING. LUIS RENE LOYA OCHOA
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

ARQ. LIZBETH XIOMARA VEGA LOZANIA
PLANEACION MUNICIPAL

PROFR. RAMON RASCON BALDERRAMA
DIRECTOR DE DESARROLLO RURAL

C. ARTURO CRUZ OCHOA
DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA

C. AGAPITO JIMENEZ LAGARDA
OFICIAL MAYOR

PRESIDENTES SECCIONALES

C. RAMIRO ARTIDORO AGÜERO MUÑOZ
GUAZAPARES

C. LEOBARDO AGÜERO ARMENDARIZ
MONTERDE

C. MANUEL ROBERTO PALMA LUGO
TEPOCHIQUE

COMISARIOS DE POLICIA

-

ALGARROBAL:	C. Leonardo Ruelas Velázquez COMISARIO DE POLICÍA
APORABO:	C. Elfido Murillo Chávez COMISARIO DE POLICÍA
BATOSEGACHI:	C. Gilberto Chavira B. COMISARIO DE POLICÍA
BACUSINARE:	C. Isidro Merino Murillo COMISARIO DE POLICÍA
BASORIACHI:	C. Rosa Alicia Díaz Rey COMISARIO DE POLICÍA
BASONAYVO:	C. Cipriano Quezada González COMISARIO DE POLICÍA
BATAMOTE :	C. Valentín Mora Mancinas COMISARIO DE POLICÍA
CORARAYVO:	C. José Corral Caraveo COMISARIO DE POLICÍA
CIENEGUITA:	C. Tito Aguilar Lagarda COMISARIO DE POLICÍA
EL FRIJOLAR:	C. Cristóbal Valenzuela Sernas COMISARIO DE POLICÍA
ESTACION TEMORIS:	C. Carlos Grajeda Gil COMISARIO DE POLICÍA
GUILLAME:	C. Maria Quintero Rivas COMISARIO DE POLICÍA
GUAJIPA:	C. Marciano Emigdio Ruiz Díaz COMISARIO DE POLICÍA
HORMIGUEROS:	C. José Lázaro Cruz COMISARIO DE POLICÍA
IRIGOYEN:	C. Yolanda Moreno Veleta COMISARIO DE POLICÍA
JULIO ORNELAS:	C. Cutberto Isidro Cantú Ruiz COMISARIO DE POLICÍA
LA GLORIA:	C. Alfonso Medina Lucero COMISARIO DE POLICÍA

-

LOS LLANOS: **C. Santiago Alfonso Chávez Pérez**
COMISARIO DE POLICÍA

SANTA MATILDE: **C. Gilberto Ramos Gómez**
COMISARIO DE POLICÍA

SANTA ROSA: **C. Jesús Valenzuela Sernas**
COMISARIO DE POLICÍA

OCOVIACHI: **C. Luis Cruz Rosas**
COMISARIO DE POLICÍA

VERONICA: **C. Carlos Cruz Gómez**
COMISARIO DE POLICÍA

GOBERNADORES INDIGENAS DEL MUNICIPIO DE GUAZAPARES

C. JUAN ESCOBAR FRÍAS (q.e.p.d)
WATEACHI

C. ALEJANDRO RIVAS AGUILAR
TÉMORIS

C. HIGINIO CORRAL CARAVEO
CORARAYVO

C. AGUSTÍN OSORIO
BASONAYVO

C. GABINO LECHUGA BLANCO
BUENAVISTA

C. ANTONIO LUCERO MEDINO

“Administración 2007-2010”

-

APORABO

C. ANTONIO BUSTILLOS TAPIA
GUAJIPA

C. JUAN ORTEGA VELAZQUILLO
BATAMOTE

C. MARTÍN MURILLO FRÍAS
PUERTO CHIQUITO

C. JOSÉ ÁNGEL CARAVEO
OCOVIACHI

C. ISABEL MURILLO
ESTACIÓN TÉMORIS

C. JERÓNIMO LUCERO RIVAS
OPAVIACHI

C. ÁNGEL MARES VELAZQUILLO
BASUCHI

C. MIGUEL QUINTERO
BAQUIVO

C. RAFAEL PALACIO
BACUSINARE

C. ISIDRO CADENA PATIÑO
CIENEGUITA

C. LEONARDO QUEZADA
BOREGACHI

-

C. MARIA ANTONIA TRÍAS O.
NACARARE

**COMITÉ DE PLANEACIÓN DE DESARROLLO
MUNICIPAL**

C. JESUS SALVADOR OCHOA PALMA
PRESIDENTE MUNICIPAL

PROFR. ANTOLIN PAREDES MORENO
SECRETARIO MUNICIPAL

L.A.A. ISIDRO BUSTILLOS TAPIA
SINDICO MUNICIPAL

REPRESENTANTES DE LOS COMITES COMUNITARIOS

C. PROFRA. NORMA JUDITH MANNINGS OCHOA
C. MARTIN QUIÑÓNEZ FRIAS
C. JAVIER PALMA OCHOA

REGIDORES DEL H. AYUNTAMIENTO

ENF. MARGARITA INEIDA SOTO CRUZ
C. DIMAS CHAVIRA LUGO
C. GILDARDO AGÜERO ARMENDARIZ

"Administración 2007-2010"

-

DESARROLLO RURAL DEL ESTADO

PROFR. RAMON RASCON BALDERRAMA

ING. JOSE MANUEL MENDOZA REY

VOCAL DE CONTROL Y VIGILANCIA

L.A.A. ISIDRO BUSTILLOS TAPIA

C. JAIME ESPINOZA MUCIÑO

REPRESENTANTES SECTORES SOCIALES DEL MUNICIPIO

C. BERTHA ALICIA OCHOA PALMA

C. TEODULA MENDOZA RIVAS

PRESENTACIÓN

En el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, hemos plasmado acciones que sentarán las bases para una planeación a largo plazo con una perspectiva a favor de la población de los barrios y las colonias de la Cabecera Municipal y de los pueblos y comunidades del medio rural, pensando en todos los habitantes.

Como lo hemos dicho desde el inicio de la Administración, este es un gobierno local para todos, pero sobre todo para los que menos tienen. Intenta y sabremos lograr ser un gobierno de atención a la población, al desarrollo económico y social y al cuidado del medio ambiente. Buscamos desarrollo económico, pero evitando un crecimiento de alto impacto que afecte negativamente a cualquier espacio geográfico del municipio. Hemos venido reiterando que nuestra comunidad debe recibir los beneficios del progreso y el crecimiento, pero sin perder sus tradiciones y riquezas naturales. Este nuevo Gobierno Municipal tiene claro que no existe nada más valioso que la estabilidad social, la tranquilidad de nuestro pueblo y de las comunidades.

Hemos aprobado el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 tomando en cuenta las propuestas, opiniones y sugerencias de las diferentes Dependencias y áreas de la Administración Pública Municipal, Estatal y Federal, así como de diferentes grupos sociales e Instituciones no Gubernamentales de Nuestro Municipio.

Al presentar aprobado en tiempo y forma el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, damos cumplimiento al artículo 25 de la *Ley de Planeación del Estado de Chihuahua*, y en mi calidad de Presidente Municipal del Honorable Ayuntamiento de Guazapares, asumo la responsabilidad de conducir la Planeación del Desarrollo en los términos establecidos en la Ley de Planeación. La ejecución del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 como está concebido no es una tarea menor. Por eso, desde el inicio se ha establecido una nueva relación entre la sociedad y la Administración Pública Municipal, y un nuevo trato con los habitantes del municipio, con quienes se privilegia la atención; y por otra parte se ha instituido un plan interno y austero muy importante en todas las áreas del Ayuntamiento. El principal interés, es que la Administración Municipal se realice con claridad y

—
transparencia; por ello la rendición de cuentas se dará en todas las áreas y dependencias de la actual Administración Municipal.

A partir de este momento, con la aprobación del Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010 por parte del Honorable Ayuntamiento, me hago responsable de su conducción y su aplicación, actualización y evaluación y queda en manos de la Secretaría General, la Tesorería, la Oficialía Mayor, las Direcciones de la Administración Pública Municipal y del Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio COPLADEMUN.

Convocamos a las y los ciudadanos del municipio a conocer y respaldar el Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, a vigilar su aplicación y sobre todo, a través de los representantes de los diferentes sectores de la población, participar en la toma de decisiones conjuntamente con el Gobierno Municipal.

C. JESUS SALVADOR OCHOA PALMA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE GUAZAPARES

INTRODUCCIÓN

La Ley de Planeación del Estado de Chihuahua establece la obligación a los Ayuntamientos de formular, con base en la planeación democrática, un Plan Municipal de Desarrollo en el cual se definan sus compromisos programáticos para los tres años de gestión.

La actual Administración Municipal ha asumido como obligación social y política, el tratar de responder, de manera concreta, a las demandas y problemas cotidianos o urgentes planteados por la sociedad y, al mismo tiempo, dar una visión de largo plazo en la solución de los problemas estructurales del Municipio.

El presente Plan Municipal de Desarrollo se ha estructurado como parte de un proceso de planeación amplio, fue diseñado y redactado en base al conocimiento general de la problemática que afecta al municipio, las políticas de gobierno definidas por la autoridad para el periodo administrativo y los proyectos

–
estratégicos de corto, mediano y largo plazo.

Así como la búsqueda de respuestas inmediatas a problemas contingentes o específicos y en congruencia con los ejes de desarrollo, estrategias, objetivos y líneas de acción que, con respecto al municipio, se plantean en el Plan Estatal de Desarrollo 2004-2010.

De esta manera tomando en cuenta la visión del municipio, con este Plan se busca que se atienda lo urgente sin dejar de tomar en cuenta lo importante. Este instrumento administrativo al servicio de la política de gobierno, que tiene como misión esencial el servicio al ciudadano, en lo particular y la promoción del desarrollo de la sociedad, en lo colectivo.

El diseño del Plan se sustenta en el ordenamiento y priorización de las demandas sociales y comunitarias de la ciudadanía, en los criterios metodológicos de un proceso de planeación municipal y en la capacidad de la administración de gestionar o aplicar los recursos propios.

Asimismo este documento se basa en cinco fundamentales ejes estratégicos: 1) Desarrollo Humano y Social, 2) Desarrollo Económico y Regional, 3) Justicia y Seguridad, 4) Cultura y Calidad Educativa, y 5) El Trato Humano y Servicio a la Gente, así como una línea transversal de Gobierno y Administración. Se caracteriza por contener información confiable, aportada por los habitantes del municipio. Es un Plan plural, sin distinciones políticas, ideológicas o culturales, ya que se busca el desarrollo del municipio en su conjunto.

Su concepción metodológica lo convierte en la base para el desarrollo de un amplio sistema de planeación para el desarrollo municipal, el cual se complementará con los programas sectoriales y el programa operativo anual de la Presidencia Municipal.

Representa la identificación del Honorable Ayuntamiento con las necesidades básicas y sociales de la comunidad. Finalmente, servirá para dar dirección y sentido a los esfuerzos que realizarán el gobierno y los ciudadanos en los próximos tres años.

-

VISIÓN

Como Gobierno Municipal queremos que la Administración 2007-2010, a través de sus diferentes Direcciones sean cada día más eficientes y propositivas en la construcción de un desarrollo local y regional sostenible y equitativo.

El Gobierno Municipal, como la autoridad máxima del municipio, mediante una eficiente gestión administrativa, en coordinación con todos los actores principales de desarrollo, unidos en el Comité de Planeación para el Desarrollo del Municipio y en el contexto de la participación y concertación ciudadana promoverá la democratización, gobernabilidad y descentralización con el fin de lograr un desarrollo integral y sostenible de todos los sectores económicos, en concordancia con el medio ambiente, sobre todo a mediano y largo plazo. Y de esta manera garantizar un mejor servicio en beneficio de todos sus sectores sociales.

MISIÓN

Para cumplir con la visión del Gobierno Municipal nos comprometemos a buscar y propiciar el fortalecimiento de las diferentes áreas del Ayuntamiento, diseñando y ejecutando estrategias que incrementen las capacidades y habilidades de éstas para cumplir efectivamente con su gestión de desarrollo sostenible.

El Ayuntamiento para la Administración 2007-2010 asume una sólida Administración del Gobierno Municipal, con un Plan Municipal de Desarrollo institucionalizado y con avances en su formulación y ejecución. Cuenta con recursos humanos, técnicos y profesionales con solvencia moral, experiencia y capacidad.

Su misión será alcanzar un buen desarrollo económico teniendo como base una reactivación productiva acorde con el medio ambiente y sustentada en las condiciones básicas de su infraestructura socioeconómica. Así también promoveremos la aplicación de Leyes más justas y las garantías de Seguridad

–
Ciudadana. Además procurar niveles óptimos de bienestar social con equidad y justicia para su población.

VALORES

Espíritu de servicio. Vocación de la persona por servir a los demás; con naturaleza de generar el bienestar en sus semejantes. Los servidores públicos saben que realizan su trabajo con vocación de servir a la ciudadanía.

Sencillez. Es la apertura cordial hacia los demás, demostradas en el trato amable y considerado. La persona sencilla no busca vanagloria, sino servicio y usa su cargo para ayudar.

Integridad. Característica que define la plenitud multifacética de un ser humano.

Respeto. Por la diversidad, por la vida, por el tiempo del otro, por el medio ambiente.

Solidaridad. No seremos indiferentes frente a las situaciones de los demás y del entorno.

Eficiencia. Obtendremos los mejores resultados mediante un uso adecuado de los bienes públicos disponibles.

Idoneidad. Nos preocuparemos por la actualización del conocimiento.

Responsabilidad. Respondemos por nuestras acciones, por nuestras obligaciones y por los compromisos institucionales.

Honradez. Haremos un manejo pulcro de los recursos.

Espíritu de Servicio. Serviremos con calidad y calidez.

Equidad. Daremos a cada quien lo que le corresponde.

Sensibilidad. Observaremos un trato justo y humano.

FUNDAMENTO LEGAL

El Plan Municipal de Desarrollo reviste vital importancia para la Administración Pública Municipal, en virtud de un mandato expreso de la Ley de Planeación del Estado de Chihuahua, este es el instrumento de operación para la Planeación Municipal y Estatal; es que cambien, la norma rectora de la actividad administrativa del Municipio, por lo tanto obligatoria para Gobierno y gobernados a partir de su aprobación y publicación en el Periódico Oficial del Estado. Lo anterior de acuerdo a los siguientes artículos de la ley sustantiva:

ARTICULO 8:

Para la operación del Sistema Estatal de Planeación Democrática, las funciones de Planeación se distribuyen de la siguiente manera:

A nivel Municipal:

a) A los Ayuntamientos del Estado, compete:

1. Aprobar y publicar el Plan Municipal de Desarrollo.
2. Participar en los Comités Regionales de Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado, por conducto del Presidente Municipal y demás autoridades requeridas.
3. Elaborar los Programas Operativos Anuales, para la ejecución de los programas Municipales.
4. Convenir con el Ejecutivo del Estado su participación en el proceso de Planeación del desarrollo, de acuerdo con lo establecido en esta ley.

b) A la administración Pública Municipal, le compete:

1. Formular el Plan Municipal de Desarrollo, por conducto de los Comités Regionales del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado.
2. Asegurar la congruencia de sus programas con los Planes Municipal, Estatal

-

y Nacional de Desarrollo.

3. Participar en la elaboración de los programas que les corresponden, presentando las propuestas que procedan en relación a sus funciones y objetivos.
4. Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades de su programa.

ARTICULO 25:

Los planes Municipales de Desarrollo de cada uno de los Municipios del Estado, deberán elaborarse, aprobarse y publicarse dentro de un plazo de cuatro meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión de los Ayuntamientos respectivos y su vigencia no excederá del período constitucional que les corresponda.

El Plan precisará los objetivos, estrategias y prioridades del Desarrollo Municipal, determinará los instrumentos y responsables de su ejecución; sus previsiones se referirán al conjunto de las actividades económicas y sociales; contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados para el cumplimiento de sus fines a través del Programa Operativo Anualizado; y regirá el contenido de los programas que se deriven del plan.

Del artículo 26 al 33 de dicha ley, se señala la congruencia que deberán guardar los objetivos y prioridades que se establezcan y que sirven de base para la integración de los presupuestos respectivos; la obligatoriedad que adquiere el Plan y sus programas una vez que se aprueba y publica; la mención de relación directa con los objetivos y prioridades del Plan y sus programas, en el caso de iniciativas de Leyes que los Ayuntamientos envíen al Congreso del Estado y; por último de la correlación que tendrán las Cuentas Públicas Municipales con las decisiones tomadas para la ejecución del Plan y de sus programas.

En cumplimiento de los Preceptos Legales antes mencionados, la Administración Municipal 2007-2010 de Guazapares, en sesión No. 5 celebrada el día 25 del mes de Enero del 2008 aprueba por unanimidad el Plan Municipal del Desarrollo 2007-2010.

-

Así mismo, cumpliendo con la obligación de publicar el presente Plan de Desarrollo Municipal, este se remite a la Secretaria de Desarrollo Municipal para el trámite correspondiente, en virtud de ser la Secretaria encargada de tal diligencia de acuerdo al convenio celebrado con la Secretaria General de Gobierno quien es responsable de Talleres Gráficos de Gobierno del Estado.

CARACTERÍSTICAS DEL MUNICIPIO

Hechos Históricos

1926.- El mineral de Guazapares es fundado como pueblo de misión.

1750.- Se descubrieron las minas de Topago y se estableció en la región autoridad civil.

1826.- Obtuvo categoría de Municipio.

1911.- Asesinato de empleados públicos.

1961.- El 24 de noviembre, el Presidente **Adolfo López Mateos** inaugura en la estación de Témoris el "Ferrocarril Chihuahua al Pacífico", "Hoy Ferromex".

1964.- Se cambio la cabecera Municipal de Guazapares a Témoris.

Ubicación Geográfica

Ubicado en la latitud Norte, 27 grados 16 minutos, longitud 108 grados 17 minutos y una altitud que fluctúa entre 1,350 y 1,420 metros sobre el nivel del mar.

-

Colinda al Norte con Uruachi, al Este con Bocoyna y Maguarichi, al Sur con Sinaloa

–
y Sonora, al Este con Urique y al Oeste con Chínipas.

Superficie

Tiene una superficie de 2,145.80 km², lo cual representa el 0.87% de la superficie del Estado.

Orografía

La totalidad de su territorio es montañosa. Se localiza en la Sierra Madre Occidental. Está formado por una serie continua de montañas y barrancas que, rumbo al Norte, alcanzan hasta 3,000 metros sobre el nivel del mar y enseguida descienden, en dirección al Sur, en algunos lugares hasta 300 metros de altitud. Sus serranías principales son la Del Sombrero, La Cruz, Nopalera, El Serrucho, San Pablo, El Potrero, Santa Rita, La Bufa. Sus principales barrancas son **Río de Plata**.

Condiciones Climáticas

Tiene un clima que va de semihumedo a templado, con una temperatura máxima de 34.4 °C y una mínima de 14.6 °C con una temperatura media anual de 11.5 °C. Su precipitación pluvial media anual es de 683.3 Mm., con un promedio de 85 días de lluvia.

Su viento dominante es de suroeste.

Población

Población Inegi 2005. 9,078 habitantes.

Hombres 50.72 %. Mujeres 49.28 %.

☞ Tasa de natalidad de 4.01 %.

☞ Tasa general de mortalidad de 0.5 %.

☞ Tasa de mortalidad infantil de 9.93 %.

☞ En el periodo de 1980-1986 la Población decreció de 9,381 a 8,890 personas, a un ritmo promedio del 2.08 % como resultado de las migraciones en busca de oportunidades de empleo.

ESTRUCTURA Y CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE DESARROLLO

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Planeación, que estipula que el Plan Municipal de Desarrollo debe ser congruente con el Plan Estatal de Desarrollo, la Administración del Honorable Ayuntamiento definió que la formulación y redacción del Plan Municipal de Desarrollo estuviese sustentada en cinco ejes estratégicos y una línea transversal de Gobierno y Administración.

En general, se planea responder a las demandas sociales y comunitarias de los ciudadanos del municipio. De esta manera se formula este Plan Municipal de Desarrollo como un instrumento de planeación que permitirá enfrentar de manera directa y adecuada el gran reto de organizar y ordenar el espacio rural del municipio con sus comunidades, para responder a sus necesidades ayudando al desarrollo de las fuerzas productivas, humanas y materiales; con mecanismos de planeación que establezcan los métodos, estrategias, y acciones que darán como resultado el bienestar político, económico, social y cultural de la sociedad.

El contenido del Plan Municipal de Desarrollo, es el conjunto de ideas y propuestas de los propios ciudadanos, ya con un diagnóstico de sus necesidades de objetivos generales a objetivos particulares, considerando desde luego las propias del Gobierno Federal y Estatal como un compromiso de un gobierno en conjunto, es pues, una misión que hemos de compartir con las acciones de un nuevo gobierno, una misión que deja esperanza nueva en la sociedad que se ha abierto a una democracia compartida, a una acción de consulta, que establece definitivamente la verdadera aplicación de la acción.

En la parte programática que se presenta a continuación, se define y orienta cada una de las acciones que se emprenderán en los tres años de esta administración, con la finalidad de promover el desarrollo y el fortalecimiento del municipio y, con ello, mejorar la calidad de vida de la población.

DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL

Introducción

Impulsaremos aquellos programas y acciones orientadas al desarrollo humano y social, tales como la seguridad en la tenencia de la tierra, programas de salud preventiva, infraestructura y organización para el deporte y la recreación, la cultura y la educación, todo ello con un claro objetivo de mejorar la calidad de vida de la población principalmente de aquella que vive en condiciones de vulnerabilidad.

DESARROLLO SOCIAL

Objetivo General

- Promover, impulsar y gestionar acciones, obras o servicios tendientes a mejorar las condiciones de vida en materia de salud, alimentación, deporte y recreación, atendiendo prioritariamente a los grupos mas vulnerables; todo lo anterior sustentado en una activa participación de la comunidad en la solución de las necesidades básicas y sociales.
- Promover una distribución equilibrada de los fondos sociales para obras y apoyo a personas y comunidades del Municipio.
- Promover políticas que permitan el reconocimiento del papel e importancia de la mujer en la vida social y en las actividades económicas y políticas.
- Impulsar el papel de los jóvenes en la acción de gobierno, como sujetos activos en la transformación social.
- Involucrar a la población en todas las actividades de planeación de acciones, obras y servicios municipales.
- Distribuir en forma equilibrada los Fondos Municipales destinados a acciones, obras o servicios sociales.
- Dar atención prioritaria a aquellos sectores donde existen mayores niveles de pobreza.
- Dar atención inmediata a aquellos sectores de la población donde se presente una mayor precariedad en los servicios municipales.
- Promover acciones y servicios tendientes a favorecer a personas de la tercera edad y minusválidos.
- Reconocer el papel de la mujer y de los jóvenes en la comunidad y su relevancia creciente en la toma de decisiones de carácter público.

–

- Ampliar los espacios de participación social y los mecanismos de decisión de las comunidades, particularmente para el impulso de acciones de desarrollo social.
- Empezar acciones a fin de fortalecer el papel de las Secciones Municipales y sus comunidades en los programas sociales del Ayuntamiento.
- Fortalecer las obras comunitarias a través de Fondos Municipales y de programas de participación comunitaria, promoviendo una mayor solidaridad vecinal en la ejecución y financiamiento de las obras sociales, comunitarias y/o públicas.
- Distribuir equitativamente los fondos sociales para obras de infraestructura y servicios, de forma tal que las inversiones municipales sean distribuidas ordenadamente, evitando desequilibrios locales y sectoriales.
- Promover ante la Federación y el Estado, la transferencia de recursos para la inversión social municipal.
- Efectuar una evaluación permanente a nivel urbano y rural, de los avances en la generación y prestación de servicios municipales.

SALUD

Objetivo General

- Coordinar, promover y desarrollar acciones en conjunto con aquellas instituciones encargadas de ésta actividad, a fin de lograr que la población del Municipio sea receptora de servicios de salud adecuados, oportunos, eficientes y de buena calidad.
- Consolidar el Sistema Municipal de Salud en coordinación con los tres órdenes de gobierno, dando prioridad a las estrategias de medicina preventiva y auto cuidado de la salud.
- De manera coordinada con los organismos del sector salud, se promoverán e impulsarán programas de salud dirigidos a la comunidad.
- Establecer las bases para la creación del Sistema Municipal de Salud.
- Promover los Servicios de Salud a nivel municipal.
- Fortalecer los programas preventivos de salud, a fin de que sean más extensivos e intensivos.
- Coadyuvar con las Instituciones de Salud en programas de vigilancia

-

epidemiológica, control sanitario, de prevención de adicciones y de campañas de vacunación.

- Promover los Servicios de Salud a través de la estrategia de atención primaria a la salud.
- Realizar jornadas médicas comunitarias, para otorgar paquetes básicos de salud.
- Gestionar recursos para la adquisición de medicamentos necesarios para dar atención a la población sin cobertura de servicios de salud.
- Controlar las medidas y normas de higiene de los establecimientos públicos y comerciales.
- De acuerdo a nuestras posibilidades, apoyaremos todos los proyectos y tareas de las Instituciones de Salud. Participaremos y exigiremos para que haya eficiencia y responsabilidad en los trabajos que a este ramo corresponden.
- Apoyaremos en nuestra Administración para que se cambien a esta Cabecera Municipal las oficinas de la Jurisdicción No. 8, que actualmente se encuentran en El Fuerte Sin., y corresponden a nuestro Estado.
- En las reuniones del Comité Municipal de Salud, se analizara la problemática correspondiente a este campo, se delegaran responsabilidades y se hará un balance de resultados con el fin de mejorar.
- Gestionaremos equipo medico para las casas de salud de todo el Municipio y centro de Salud de Témoris.
- Se organizaran campañas de limpieza en conjunto con las Instituciones de Educación.
- Se solicitara se practique examen antidoping al personal de la Presidencia Municipal y Seccionales.
- Se gestionara y participara en la construcción de un Relleno Sanitario.
- Se rehabilitara el Rastro Municipal, concluyendo adecuadamente la Fosa de Desechos del mismo.
- Se dará un tratamiento adecuado a la Laguna de Oxidación del pueblo de Témoris, Cabecera Municipal de Guazapares. En esta Administración 2007-2010 se hará lo posible por cambiar esta fosa por una Planta Tratadora de Aguas Residuales.
- Unificaremos esfuerzos para adquirir una ambulancia para el servicio de la Cabecera Municipal y parte Sur del Municipio, ya que a la existente se le dará una reparación general y se donara para el servicio de las UMR de Monterde y

–

Ocoviachi, que se encuentran en la parte Norte del Municipio, ya que actualmente el traslado de enfermos se hace en vehículos no apropiados.

ASISTENCIA SOCIAL DIF MUNICIPAL

Diagnóstico

En el municipio es necesario a través del DIF impulsar de manera más activa a organizaciones de la sociedad civil que se ocupan de la asistencia social; a fin de trabajar juntos, ciudadanía y gobierno, en la búsqueda de soluciones a las demandas sociales que permitan mejorar la calidad de vida de quienes más lo necesitan.

Objetivo General

- Desarrollar acciones tendientes al fortalecimiento de los diversos programas e instituciones referidas a la asistencia social en el municipio.
- Consolidar el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia.
- Mantener e impulsar el programa de atención a los menores en riesgo, como una manera de prevenir la drogadicción entre menores y jóvenes.
- Mantener e impulsar en las escuelas de Educación Básica el Programa Alimentario a través de los Desayunos Calientes.
- Extender la entrega de despensas a un mayor número de familias en condiciones de marginación, así como a los ancianos, discapacitados y menores de edad en condiciones de riesgo social.
- Consolidar la atención a las personas con discapacidad y de la tercera edad, a través de los programas de asistencia social.
- Promover la protección de los niños de familias de escasos recursos, auspiciando su desarrollo físico, mental y social, con el propósito de fomentar la integración y desarrollo familiar.

ADULTOS MAYORES

Diagnóstico

Es cada día más grande el grupo de personas que cuentan con más de 60 años y

-

que no tienen oportunidades de desarrollo, por lo que es necesario fortalecer los programas de gobierno que benefician a los adultos mayores que no consiguen ingresos debido a la falta de oportunidades de empleo, por su edad, condición física o enfermedad. Para ello es necesario involucrar a la sociedad en su conjunto, para que con su aporte de recursos o de oportunidades de trabajo, apoyen a este sector de la población.

Objetivo General

- Evitar la marginación de los adultos mayores, a través de la implementación de programas que los incorporen al sector productivo y que les permita el acceso a actividades recreativas y deportivas que los mantenga sanos física y mentalmente.
- Lograr la plena realización y el respeto de los derechos humanos de los adultos mayores.
- Procurar la prevención médica para proteger el bienestar de los adultos mayores.
- Fortalecer una cultura de respeto, solidaridad y justa valoración de los adultos mayores.
- Apoyar y promover el mejor desenvolvimiento de personas de la tercera edad que residen en el municipio.

MUJERES

Diagnóstico

Aún cuando hay avances en el impulso de la equidad de género, como una forma de vida, el trabajo en los ámbitos educativo, económico, político, social familiar y cultural apenas empieza.

Objetivo General

- Valorar el papel de la mujer para la consolidación de una sociedad armónica, promoviendo un trato justo e igualitario de las mujeres en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad civil organizada.
- Promover el desarrollo integral de las mujeres, posibilitando su participación plena en todos los ámbitos del quehacer municipal.

–

- Promover se garantice el respeto y la protección de los derechos de las mujeres.
- A través de programas interinstitucionales prevenir y erradicar la violencia contra la mujer en todas sus modalidades.
- Coadyuvar con las instituciones, dependencias y organizaciones sociales que promuevan el pleno desarrollo de la mujer y de las acciones que, con enfoque de género, se impulsan en el municipio.
- Fomentar actividades que propicien mayor participación de las mujeres, en la vida de la comunidad.
- Impulsar talleres de trabajo y orientación para mujeres, con la finalidad de mejorar su autoestima y dignificar su rol o importancia en la sociedad.
- Desarrollar programas dirigidos a las mujeres para educar, informar y promover estrategias enfocadas a la preservación de su salud.

JÓVENES Y NIÑOS

Diagnóstico

Ante los desafíos del entorno actual, que enfrenta la juventud para preservar su salud física y emocional, resulta vital el establecimiento de políticas públicas a favor de los jóvenes. Que se realicen con claros principios de respeto, diálogo, inclusión, entendimiento y responsabilidad.

Objetivo General

- una política integral para los jóvenes, niños y niñas, con el propósito de apoyar la apertura de espacios de expresión, convivencia y participación para impulsar las causas que identifican y unen.
- Promover una juventud sana, dinámica y emprendedora para cimentar el futuro de nuestro municipio.
- Fortalecer los programas de prevención y de fomento del bienestar enfocados a la atención de jóvenes y los menores que viven en nivel de marginación.
- Establecer, en coordinación con los organismos representativos, un programa integral para la juventud, con pleno respeto a la diversidad ideológica, política, religiosa, social y cultural de las organizaciones propias de jóvenes.
- Crear el Consejo de la Juventud, como organismo municipal de atención

–

integral a este grupo de la sociedad.

- Apoyar y promover el surgimiento o creación de organizaciones juveniles, representativas de jóvenes con inquietudes deportivas, sociales, culturales y políticas afines.
- Ofrecer programas para la difusión de valores y el desarrollo personal de los niños, las niñas y la juventud.
- Establecer programas para involucrar a la niñez y la juventud en la protección del medio ambiente, los recursos naturales y el agua.
- Vincular a los organismos no gubernamentales juveniles para realizar acciones coordinadas en materia de prevención delictiva, sexual y adicciones.

GRUPOS ÉTNICOS

Diagnóstico

Entre las principales causas de mortalidad en indígenas figuran la tuberculosis, las infecciones gastrointestinales en verano e infecciones en vías respiratorias en el invierno, otra causa de mortalidad es la desnutrición, principalmente en niños menores de cinco años y mujeres en gestación.

En materia educativa se ha hecho un esfuerzo importante por atender la cobertura, no obstante las comunidades indígenas presentan condiciones de rezago en este rubro.

Objetivo General

- Impulsar el desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, en el marco del respeto y la cultura, tradiciones y costumbres.
- Lograr con respeto e integración incorporar a los grupos étnicos del municipio a sistemas productivos que los haga autosuficientes.
- Promover en coordinación con el Gobierno Estatal y Municipal satisfactores que respondan a las necesidades económicas, sociales y culturales de los pueblos y comunidades indígenas.
- Intensificar los programas de salud, respetando y fortaleciendo la medicina tradicional.
- Implementar proyectos productivos y esquemas de asistencia técnica para

–

mejorar la producción agropecuaria en la zona indígena.

- Reactivar su actividad económica y productiva mediante la capacitación en el aprovechamiento racional de los recursos naturales, la distribución de plantas solares, el apoyo a sus proyectos ecoturísticos y la comercialización de sus productos artesanales y alimentarios.
- Respetar las formas de gobierno propias de cada grupo y fomentar el rescate de sus tradiciones.
- Gestionar la ampliación de la cobertura de los Servicios de Salud., que con respeto a sus tradiciones combine la medicina preventiva, así como los de planificación familiar.

ADICCIONES

Diagnóstico

En virtud de que el consumo de drogas daña de diversas maneras la salud individual y poblacional, es necesario poner especial énfasis en este aspecto y tratarlo como un problema de salud pública.

Objetivo General

- Reducir la incidencia de consumo de drogas, principalmente en la juventud a través del impulso a programas preventivos.
- Realizar y aplicar conjuntamente con la sociedad programas que refuercen la prevención de las adicciones, su prevención temprana y adecuado tratamiento y rehabilitación.
- Participar de manera coordinada con el sector salud y la sociedad civil en el diseño y aplicación de acciones.
- Mantener conjuntamente con el sector educativo, acciones de prevención de adicciones, propiciando una mayor participación de alumnos, maestros y padres de familia.
- Difundir programas preventivos en centros educativos.
- Apoyar a las organizaciones no gubernamentales que combatan el consumo de drogas.

DEPORTE Y RECREACION

Diagnóstico

La inversión en infraestructura realizada en los últimos años, sin duda ha permitido solucionar algunos de los antiguos problemas de la comunidad; sin embargo un descontrolado crecimiento poblacional, propiciaron la presencia de importantes rezagos en materia de infraestructura social y comunitaria, de manera que en el municipio faltan espacios culturales, deportivos y de recreación, entre otros.

Objetivo General

- Dotaremos de material deportivo al Gimnasio Municipal, al igual que la construcción de Banquetas y áreas verdes para el mismo.
- Difundir y promover la participación de la población en actividades deportivas y consolidar la competitividad deportiva del municipio a nivel municipal y estatal.
- Consolidar el carácter rector, la vocación promotora y el liderazgo del Ayuntamiento en la promoción y fomento deportivo.
- Fortalecer al deporte y la recreación como una actividad social que permita integrar a la comunidad.
- Promoción, ampliación y remodelación de las instalaciones deportivas disponibles.
- Programar acciones, competencias y festivales deportivos, en los que pueda participar la población en general.
- Reestructuración del Consejo Municipal del Deporte, con el objeto de coordinar las acciones que se realizan en materia de impulso y organización de actividades deportivas, así como de la programación de corto y largo plazo de las acciones deportivas que realizará el municipio.
- Promover programas deportivos a nivel escolar que fomenten la coordinación entre las autoridades educativas y el municipio.
- Rehabilitar las instalaciones deportivas y considerar en las de nueva creación facilidades para que grupos de la población, como las personas de la tercera edad puedan acceder a ella.

OBRAS PÚBLICAS

-

Diagnóstico

Contar con más y mejor Infraestructura Municipal en función de las necesidades que la sociedad requiere como seres en constante cambio.

MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION

Objetivo General

- Se obtendrán 2 camiones de volteo, para Obras Publicas, una barrenadora completa, 2 revolvedoras además un camión para recolección de basura.

ELECTRIFICACION

Objetivo General

- Suministro e instalación de Módulos Solares en las siguientes Comunidades: Situchi, La Bolsa, Corarayvo, Monterde, Verónica, Los Alisos, Tierra Blanca, Bacusinari, Rojaravo, Tierra Blanca de Ocoviachi y La Gloria.
- Conducción y distribución de energía permanente en las comunidades de: El Álamo-Tepochique-Naranjito, Guazapares-Tahonitas-Batosegachi, Guazapares-Santa Clara, El Riyito-Corarayvo, San Rafael-Monterde.
- Ampliaciones eléctricas: Témoris-Ubarachi, Témoris-Carretera El Ojito.

INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

Objetivo General

Nos propondremos participar en el mejoramiento de la Infraestructura educativa, construcción de cercas de malla ciclónica y reconstrucción de aulas, canchas deportivas, etc.

- Construcción de aula de 6x8 mts., en la Escuela Telesecundaria de Guazapares para usos medios y Cancha deportiva para Usos Múltiples.

–

- Construcción de 2 aulas de 6x8 mts., para Escuela primaria Primo Verdad de Guazapares.
- Construcción de un aula de 6x8 mts., para Escuela primara 5 de Mayo de la Mesa del Conejo.
- Construcción de un aula de 6x8 mts., para Kinder de la comunidad de Tierra Blanca.
- Construcción de 2 aulas de 6x8 mts., para Escuela preparatoria Particular del Magisterio de Témoris. Una de estas aulas se utilizara para Laboratorio de Física-Química y la otra para Biblioteca.
- Construcción de un aula de 6x8 mts., y cancha para kinder para la comunidad de Coruyvo, así como unos baños para la misma.
- Construcción de baño y casa para el maestro de kinder en la comunidad de Monterde.
- Gestionaremos ante los servicios educativos para la autorización de apertura de una Escuela Primaria en la comunidad de Ocoviachi.
- Con esfuerzos compartidos de Nuestro Municipio de Guazapares y nuestro colindante Municipio de Maguarichi se gestionara y después se construirá un local par una Telesecundaria en la comunidad de Ocoviachi.
- Construcción de una Cancha y cerca perimetral para la Escuela primaria de la comunidad de Algarrobal
- Construcción de Cancha para Escuela primaria de la Comunidad de Verónica.

VIVIENDA

Diagnóstico

En el municipio se incrementan las necesidades de vivienda que se requerirán en el futuro, principalmente por las nuevas familias que se forman cada año, y por el deterioro normal de las casas que actualmente existen.

Objetivo General

- Contar con más y mejores viviendas y zonas de áreas verdes y recreativas para coadyuvar a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
- Aumentar la cobertura y los alcances de los programas institucionales de

-

vivienda para que conjuntamente con las instancias de gobierno, Federal y Estatal, que atienden a las necesidades de la población del municipio.

- Gestionar con las instancias correspondientes para atender a las familias más necesitadas con los programas de apoyo a la construcción y rehabilitación de vivienda.
- Promover que se fortalezca el financiamiento a la vivienda.
- Participar con el gobierno en los proyectos de participación coordinada y complementaria para el desarrollo de conjunto habitacionales en beneficio de familias de ingresos limitados.
- Propiciar en beneficio de la comunidad los programas de paquetes de materiales y asistencia técnica para la ampliación y mejoramiento de la vivienda.

COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

Diagnóstico

Estar a la vanguardia para lograr acciones encaminadas a tener una mejora ascendente en comunicación.

COMUNICACION

Objetivo General

- Suministro e instalación de Radios de Comunicación en las siguientes comunidades: Rancho de Soto, Tegorachi, Julio Órnelas, Pueblo Nuevo, Wateachi, Bolochi, Las Mesas, El Rodeo y Tierra Blanca de Ocoviachi.
- Rehabilitación y reinstalación de equipos (Radio Comunicación) en las comunidades siguientes: Yorimechi, Los Llanos, Mesa del Conejo, El Frijolar, El Naranjito, Tierra Blanca de Bacusinari y Tepochique.
- Se gestionara la Telefonía rural, Telecom (teléfonos satelitales) para las siguientes comunidades: El Aguaje, El Rincón, Coruyvo, El Álamo, Basoriachi, Nacarare, Corarayvo, Cieneguita, Aporavo y Tierra Blanca.
- Se reubicarán los teléfonos que están en Guajipa y Los Llanos.

–

- Gestionar que la Cabecera Municipal cuente con teléfonos públicos en puntos estratégicos.
- Hacer gestiones con la Compañía de Telmex para ampliar la cobertura telefónica a otras localidades de nuestro Municipio.
- Promover que se le de cobertura a la cabecera Municipal y otras comunidades para la recepción de señal celular.

CAMINOS

Objetivo General

- Construcción de caminos: Corarayvo-Secuyvo (5 kms.), Ocoviachi-Tierra Blanca (15 kms.), Bajíos de Pitorreal a Rojaravo (20 kms.), Encino-Santa Rosa (4 kms.), San José-Santa Clara (3 kms.), Ocoviachi-Bocochi (10 kms.).
- Continuidad del Camino Santa Matilde-Jesús Cruz (10 kms.)
- Rehabilitación de todos los caminos vecinales del Municipio. Esto se intentara hacerlo anualmente.
- Mantendremos una constante comunicación con el H. Congreso del Estado y con el C. Gobernador del Estado para seguir insistiendo sobre la construcción del tramo carretero SAN RAFAEL – TEMORIS.

PUENTES

Objetivo General

- Construcción de un vado puente en la comunidad de Verónica.
- Construcción de un puente vehicular sobre el Río Septentrión, en la comunidad de Julio Órnelas-Algarrobal.
- Se gestionaran ante la Coordinación de la Tarahumara la construcción de Puentes Colgantes en: El Quiriqui, Julio Órnelas (Río Septentrión), Puerto Chiquito, El Camuchin (Arroyo El Mochomo), Arroyo Chapatare, Arroyo Largo (camino a Aporabo).
- Se rehabilitaran los puentes colgantes de Tepochique y Situchi.

SERVICIOS PUBLICOS Y ECOLOGIA

Diagnostico

Realizar un efectivo proceso de planeación de infraestructura, a fin de eliminar los atrasos, aprovechar al máximo los recursos y potencialidades, e incorporar al ciudadano en la toma de decisiones respecto a la planeación, el reordenamiento y el replanteamiento de los servicios públicos.

Objetivos Generales

- Instrumentar y aplicar programas de educación ambiental a nivel comunitario.
- Impulsar todas las actividades que redunden en una planeación a largo plazo.
- Diseñar un programa de vialidad y transporte a nivel municipal.
- Determinar las medidas institucionales que posibiliten un mejor aprovechamiento del suelo.
- Involucrar a la población en las acciones de protección y conservación del medio ambiente.
- Identificación de alternativas para la posible ubicación de rellenos sanitarios, tomando como base la normatividad aplicable en la materia.
- Promover la participación activa de la sociedad en el esfuerzo de conservación del medio ambiente.
- Instrumentar programas de educación ambiental a nivel escolar y comunitario.
- Impulso de la educación, a todo nivel, como forma de preservación del medio ambiente.

INFRESTRUCTURA

Objetivo General

- Proyectar con una visión de largo plazo la ejecución de obras estratégicas de infraestructura para resolver definitivamente deficiencias de obra pública y vialidad entre otros.
- Construiremos una Plaza o Unidad Deportiva en la parte Norte del pueblo de Témoris.
- Construcción de obras públicas que forman parte de la imagen urbana y la recreación.
- Promover la construcción de obras comunitarias, con la finalidad de disminuir

-

los rezagos de infraestructura al servicio de la comunidad.

- Ampliar y/o rehabilitar las instalaciones y edificios municipales.
- Disminuir el rezago de equipamiento y edificios municipales y ampliar la infraestructura con el objeto de prestar un mejor servicio a los ciudadanos y mejorar las condiciones de trabajo de los empleados municipales.
- Rehabilitación de los Centros de Salud en donde existan.

SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES

Diagnóstico

Siendo el servicio a la comunidad un compromiso de particular relevancia es necesario mejorar la cobertura del servicio que se presta a las comunidades a través de los servicios públicos municipales como la recolección de basura, la sanidad ambiental y la limpieza de la comunidad.

Objetivo General

- Implementar obras y acciones que fortalezcan los servicios públicos, como básica responsabilidad del municipio.
- Mejorar e incrementar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Promover una solución integral al sistema de recolección de basura.
- Incrementar la cobertura de las obras y servicios públicos.
- Consolidar el sistema de recolección de basura y limpieza de la comunidad, como actividad y responsabilidad directa del municipio.
- Promover programas para el ahorro y eficiencia del alumbrado público, en coordinación con la Comisión Federal de Electricidad (CFE).
- Realizar un replanteamiento de la administración, control y operación del Sistema de Recolección y Manejo de la Basura a nivel municipal.
- Impulsar la participación ciudadana y el compromiso social a través del barrido de calles y el pintado de bardas y fachadas.

AGUA POTABLE

Diagnóstico

–

La ubicación territorial del municipio y escasez de aguas lluvias, hacen del agua un recurso escaso, costoso de transportar y extraer y, por lo mismo, requiere de un manejo y administración óptimo.

Objetivo General

- Construcción de línea de conducción y bombeo automático PARAJES-TEMORIS, continuando con este mismo a la comunidad de GUAJIPA-SAPAREGACHÍ y puntos intermedios.
- Gestión para la construcción de un proyecto de Agua en la comunidad de El Naranjito-Tepochique.
- Gestionar para la construcción de un proyecto de Agua Potable en Estación Témoris.
- Línea de conducción de Agua Potable con rebombeo de El Chaste a Guajipa, con red de distribución en todo este poblado.
- Ampliación de la red de Agua Potable sobre la calle Anselmo Pérez, en la Cabecera Municipal con sus respectivas tomas domiciliarias.
- Instalación de Medidores en la Cabecera Municipal.
- Promover el uso responsable del agua en todos los sectores de la población.
- Impulsar una amplia política de educación para la preservación y buen uso del agua, con la finalidad de concienciar a la población acerca de su uso y manejo racional.
- Promover el uso racional del recurso.
- Realizar las inversiones en infraestructura que sean necesarias, a fin de abatir el rezago y dar una solución de largo plazo a la demanda de agua potable.
- Promover e impulsar programas educativos, a todo nivel, para fomentar la cultura y uso del agua.
- Impulsar programas con los organismos que corresponden, para involucrar a la juventud en la cultura de protección del agua.
- Realizar campañas por medio de anuncios en bardas, entre otros, que promuevan la cultura de protección del agua.
- Establecer mecanismos de atención rápida a las denuncias de fugas y usos indebidos.

DESARROLLO ECONÓMICO REGIONAL

DESARROLLO RURAL

Objetivo General

- Promover el desarrollo y crecimiento económico en la zona rural y a nivel municipal.
- Impulsar acciones que permitan una mayor captación de inversión local y estatal.
- Promover acciones que faciliten las inversiones y generen mayor confianza.
- Establecer o fomentar la creación de programas de atracción de empresas nacionales o extranjeras generadoras de fuentes de empleo, especialmente hacia aspectos como el desarrollo rural, de comercio y servicios.
- Impulsar y promover la formulación y financiamiento de proyectos de inversión productivos con enfoque de género, con el objeto de apoyar una mayor participación de la mujer en la economía de la zona rural.
- Brindar apoyo al empresariado local en la búsqueda y atracción de programas de fomento a la región.
- Intensificar la promoción del municipio como polo de atracción de convenciones y eventos empresariales.
- Promover, apoyar e impulsar la formulación y financiamiento de proyectos productivos que generen empleos permanentes.

COMERCIO Y SERVICIOS

Diagnóstico

Se hace necesario propiciar la promoción de inversiones y alianzas estratégicas para impulsar el desarrollo regional a través del comercio y los servicios en el municipio.

Objetivo General

- A fin de aprovechar las áreas de oportunidad se establecerán vínculos, con empresas del sector público, para garantizar el éxito en el desarrollo de actividades económicas en la región.
- Dar apoyo a todos los comerciantes establecidos para lograr un crecimiento

–

sustentable y de buenos resultados, pero también con corresponsabilidad y compromisos para con el Ayuntamiento.

- Regular las actividades del comercio local, para que de acuerdo al giro que tengan se apeguen al cumplimiento de las normas que rigen esta materia.
- Vigilar que no se vendan productos que perjudiquen la salud a menores de edad.
- Crear programas para la promoción económica del municipio.
- Fortalecer vínculos con empresas y el sector público para impulsar la inversión productiva.
- Consolidar y ampliar los vínculos municipales y estatales de la economía local, dando énfasis en la promoción de proyectos de inversión productivos.
- Participar en misiones de promoción económica con instancias federales, estatales y municipales, o bien proporcionar información a los organismos que lo soliciten para tal fin.
- Apoyar estrategias promocionales de atracción de inversiones de las zonas turísticas del municipio.

TURISMO

Objetivo General

- Apoyar el desarrollo turístico en el municipio con el propósito de fomentar la oferta, desarrollar productos competitivos y mejorar la calidad de los servicios turísticos.
- Consolidar la generación y difusión de la información que fortalezca al sector turístico.
- Favorecer la dotación de infraestructura en apoyo al turismo.
- Crear y desarrollar un programa de integración del turismo a todo el territorio municipal.
- Promover alternativas para la diversificación de los servicios turísticos, tales como ecoturismo, turismo de manera de aprovechar integralmente los recursos naturales de la zona.
- Promover convenios de coordinación y asignación de recursos para promoción y desarrollo turístico.
- Gestionar asesoría para la elaboración de proyectos turísticos en el municipio.
- Conocer prácticas y experiencias exitosas en el desarrollo de productos turísticos que permitan al municipio la conformación de mejores productos.

MINERIA

Objetivo General

- Aprovechando el repunte que han tenido los precios internacionales de los metales (Oro y Plata principalmente), se impulsara la actividad minera en nuestro Municipio, contactando a los pequeños y medianas Compañías Mineras con las dependencias Estatales y Federales que brindan apoyo a este sector.
- Buscaremos a través de acuerdos que las personas que trabajan en las minas sean originarios de la región, considerando que es una gran opción para la creación de empleos.
- Estableceremos comunicación con los inversionistas de este sector para brindarles apoyo de Seguridad Publica, para garantizar las fuentes de trabajo.
- Apoyaremos la minería con la rehabilitación de caminos, así como seguridad.

JUSTICIA Y SEGURIDAD

Introducción

Entre las debilidades que afectan el contexto en el cual se formula este Plan Municipal y que, por lo mismo tenderían a frenar su aplicación, se encuentran: El incremento en el número de habitantes y sus efectos sobre el crecimiento urbano; situación que ha acentuado el rezago en la prestación de servicios públicos e infraestructura urbana.

Producto de lo anterior, en el municipio se ha detectado un grave incremento en la tasas de marginalidad social y urbana.

Un problema frecuentemente presentado que afecta a la ciudadanía es la inseguridad pública, por lo cual dejó de ser un problema cotidiano o recurrente para transformarse en un asunto estructural, derivado de fenómenos de tipo económico y social tales como la pobreza y marginalidad, la desintegración familiar, la problemática generada por los rezagos urbanos y la especialización de los delincuentes. Todo lo anterior constituye un ambiente propicio para el aumento en los índices de criminalidad.

SEGURIDAD PÚBLICA EFICIENTE Y MODERNA

Diagnóstico

El Departamento de Seguridad Pública cuenta con 15 elementos, lo que representa, aproximadamente, un policía por cada 605.2 habitantes. Asimismo, solo existen 3 patrullas en condiciones menos que regulares de operatividad, lo que se traduce en la existencia de un vehículo de patrullaje por cada 3,026 habitantes.

Junto a ello, es mínimo el equipamiento en radios, chalecos antibalas, entre otros. Todo esto representa una desventaja respecto de la delincuencia, ya que en la actualidad solo existe capacidad de reacción a los problemas que presenta la delincuencia, e impide realizar una adecuada labor de prevención.

También es necesario reconocer que existen problemas internos en la policía, entre los cuales se destacan: La falta de profesionalización de la carrera policíaca; los bajos sueldos de los elementos, así como la falta de capacitación técnica.

Objetivo General

- Ampliar el cuerpo de Seguridad Pública de 15 elementos existentes a 25 elementos.
- Se solicitará ante la Secretaría de Seguridad Pública Estatal cursos de Capacitación constante para el Cuerpo de Seguridad Pública.
- Con el fin de que se respete el Bando de Policía y Buen Gobierno y que los ciudadanos de esta región puedan vivir dentro de este Municipio con mayor seguridad social, haremos reuniones periódicas de asesoramiento con los elementos de seguridad pública con el fin de ver los errores y diseñar estrategias dentro y fuera del pueblo, para un mejor desempeño de esta tan compleja función.
- Se dotará de uniformes y equipo a todos los elementos por lo menos dos veces por año y un antidoping una vez por año.
- Se dará de baja a quienes no acaten las disposiciones en el reglamento de Seguridad Pública y para sustituirlos se hará una selección basada en algunos requisitos: grado de estudios, solvencia moral, antecedentes penales, etc.
- El grupo de policías portarán su uniforme normalmente los fines de semana,

-

días festivos y fechas especiales.

- Se harán visitas a las comunidades que sea posible, o cuando así lo soliciten, con la finalidad de platicar con los Comisarios de Policía y Presidentes Seccionales, para ver la problemática de su comunidad en materia de Seguridad Pública.
- Se hará recomendación a los funcionarios de este Municipio que cuando se requieran elementos y/o patrullas que lo hagan por escrito ante quien corresponda.
- Así mismo los elementos de Seguridad Pública deben abstenerse de presentarse al desempeño de sus labores o comisión en estado de ebriedad o con aliento alcohólico o flujo de enervantes o sustancias nocivas. Al igual que asistir uniformados en cualquier centro donde se consuman bebidas alcohólicas, a no ser que este último caso sea requerido para el desempeño de sus funciones o se trate de la determinación de presuntos delincuentes.
- Aplicar programas y desarrollar acciones y campañas para prevenir el delito en todos sus ámbitos.
- Estrechar la vinculación de la sociedad en las tareas de prevención y combate a la delincuencia.
- Establecer estrategias especiales para la vigilancia en centros escolares y en zonas de problemática específica.
- Creación o diseño de un Sistema de Planeación Estratégica en materia de Seguridad Pública Municipal.
- Establecer un programa integral de seguridad pública en las comunidades, en el cual se incluyan aspectos de vigilancia con participación directa de la comunidad, (como el del Amigo Vigilante).
- Tener un número privado en las comunidades para recibir llamadas anónimas.
- Mayor atención en centros educativos y en aquellos lugares donde se reúnen un número importante de jóvenes.
- Elaborar el Programa Municipal de Seguridad Pública, a partir de un diagnóstico destacando la participación de la sociedad.

PROCURACIÓN Y JUSTICIA

Objetivo General

“Administración 2007-2010”

–

- Fortalecer y modernizar la corporación policíaca municipal para hacerla más eficaz, y responder así el reto que implica mantener el orden, el estado de derecho y la tranquilidad social.
- Destinar mayores recursos financieros a las áreas y actividades operativas y de prevención.
- Sustituir y modernizar la planta vehicular y de equipos de apoyo.
- Establecer programas para dignificar las funciones del policía, así como para mejorar su prevención social.
- Impulsar, en forma prioritaria, la promoción de valores cívicos y morales entre los agentes de seguridad pública.
- Fortalecer la cultura de la protección y respeto a los derechos humanos en las áreas de Seguridad Pública.
- Mejorar las condiciones laborales y operativas de los agentes de seguridad pública.
- Mejorar los mecanismos de ingreso y ascenso del personal con base en experiencia, capacitación e indicadores de desempeño.
- Promover un programa de ampliación, rehabilitación y modernización de instalaciones.
- Impulsar la adquisición de equipos modernos de lucha contra la delincuencia e infraestructura de prevención.
- Entregar bonificaciones y reconocimientos a Agentes destacados por su buena conducta y buen desempeño de sus funciones.

CULTURA Y CALIDAD EDUCATIVA

EDUCACION

Diagnóstico

El nivel de vida en nuestro municipio ha mejorado notablemente, esto lo podemos percibir en el grado mínimo de analfabetismo. Nuestra Administración apoyara de manera continua firmemente en todas las acciones educativas tendientes al desarrollo de estrategias que nos lleven a lograr una educación de Calidad en

–
Nuestro Municipio.

Objetivo General

- Se continuara otorgando becas a alumnos de la Escuela Secundaria y Nivel Medio Superior y Superior buscando incrementar el número de alumnos becados.
- Nos propondremos a participar en el mejoramiento de la infraestructura educativa, construcción de cercas de malla ciclónica, construcción y rehabilitación de aulas, canchas deportivas, etc.
- Fomentar y coordinar las acciones que permitan impulsar la educación en el municipio.
- Coordinar, encauzar y vincular la educación con el quehacer municipal.
- Coordinar, organizar e impulsar eventos que promuevan la educación cívica entre los alumnos.
- Fomentar y auspiciar la organización de grupos para que accedan a los programas de educación de adultos.
- Coordinar programas tendientes a elevar el nivel educativo en el municipio.
- Impulsar la rehabilitación de planteles educativos y mejoramiento de la infraestructura.
- Impulsar programas educativos para preservar el medio ambiente y fomentar la cultura del ahorro y uso eficiente del agua potable.

CULTURA

Diagnóstico

Es necesario ampliar en el municipio las acciones para preservar, enriquecer y difundir el patrimonio histórico y cultural del municipio, para fortalecer los valores de los ciudadanos, fortaleciendo nuestra relación con las Dependencias Estatales y Federales encargadas de la promoción cultural para impulsar el desarrollo de nuestra infraestructura y aprovechar sus programas.

Objetivo General

- Dirigir, coordinar y propiciar acciones que tiendan a la generación y al fomento

–

de las actividades culturales.

- Fomentar el desarrollo de acciones tendientes a preservar y consolidar la identidad cultural de los habitantes del municipio.
- Establecer proyectos y convenios de colaboración con los tres niveles de gobierno y con instituciones públicas, educativas y privadas, que propicien el incremento de actividades culturales en la región.
- Establecer convenios con el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, para la creación de infraestructura para promover la cultura del municipio entre el turismo.

GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN

Introducción

Uno de los grandes recursos con que se cuenta para aprovechar el conjunto de oportunidades son los ciudadanos. El municipio cuenta con un espectro social amplio, diversificado, con orígenes muy diversos y con una cultura política de participación importante, especialmente cuando se trata de luchar por el mejoramiento de sus condiciones de vida.

En nuestro municipio existen diversas organizaciones sociales y de servicios con variados fines, así como organizaciones políticas con alto nivel de competitividad. Sin embargo, la cantidad de organizaciones comunitarias, todavía no es suficiente como para que existan canales de participación efectiva de estas organizaciones en acciones, obras y servicios que permitan resolver problemas comunes, de manera conjunta entre ciudadanos y gobierno. Por ello, una de las principales tareas de esta administración consiste en poner a funcionar un efectivo proceso de planeación democrática participativa, cuyo primer paso es la organización de los ciudadanos en Comités Municipales y Comunitarios.

DEMOCRACIA

Diagnóstico

El Plan sustenta la democracia como la principal fuente de legitimidad y

-

simultáneamente adquiere el compromiso de fijar las reglas para administrarla considerando la experiencia y los valores; ajustándolos a la realidad para dar paso a una nueva actitud que pretende aprovechar las riquezas humanas mediante una conjunción que asegure el desarrollo de proyectos de vida individuales bajo los principios de libertad y justicia.

Constituye una tarea trascendental de la presente administración, el impulsar la participación ciudadana, en la solución de los problemas mas sensibles y urgentes. Con ello se busca establecer una estrecha relación entre autoridades y ciudadanos.

Objetivo General

Fortalecer el desarrollo democrático del municipio y de sus habitantes, a través del impulso del Federalismo y del Municipio Libre, la coordinación con los otros órdenes de Gobierno, el impulso de la participación democrática, el respeto de las ideas políticas y agrupaciones representativas y la aplicación del Estado de Derecho.

POLITICA

Diagnóstico

Actuaremos apegados a Derecho con la firme intención de ser un Gobierno Equitativo con las comunidades y ciudadanos sin importar su Ideología Política. Este será un Gobierno Institucional y no permitiré que con los Recursos Públicos se haga Proselitismo Político o se proyecte algún aspirante a cualquier puesto de elección popular.

La estructura de Gobierno donde se analizaran propuestas y se tomaran algunas decisiones será: Presidente Municipal, Cuerpo de Regidores, Presidentes Seccionales, Comisarios de Policía, además de consultar a la ciudadanía con el fin de lograr mayor interacción propuesta en el presente Plan de Desarrollo Municipal.

AGENTES QUE PUEDEN PARTICIPAR EN ESTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2007-2010

- Gobierno de la Republica

–

- Gobierno del Estado
- Gobierno Municipal
- Regidores
- Presidentes Seccionales
- Comisarios de Policía
- Gobernadores Indígenas
- Jóvenes, Niños
- Ciudadanía en General

FEDERALISMO

Diagnóstico

La actual administración esta conciente de que debe coordinarse con los otros órdenes de gobierno, así como debe promover una cultura participativa y plural en lo que corresponde al Cabildo; se debe buscar que las decisiones sean consensuadas entre todos los miembros de ese Cuerpo de Regidores, mediante diálogos de altura, en los que las diferencias y contradicciones sean resueltas con responsabilidad, espíritu de servicio y tolerancia, despojados de posiciones partidistas, distingos o preferencias, con el propósito de que la gestión del Cabildo sea democrática y siempre subordinada al interés común.

En la construcción de un gobierno democrático, la ciudadanía participa no sólo demandando y usando los servicios que el gobierno le proporciona. Por ello el Honorable Ayuntamiento se propone ejercer un gobierno que promueva la solidaridad, propugnando porque exista una mayor participación de las personas y de las organizaciones de la sociedad civil, así como con los gobiernos estatal y federal.

Objetivo General

- Promover el fortalecimiento del municipio reconociendo la responsabilidad de la Administración Municipal en el establecimiento y adopción de las medidas necesarias para fortalecer la democracia y la democratización en la toma de decisiones.
- Impulsar la participación democrática, como sustento de la toma de decisiones.

–

- Realizar sesiones de Cabildo.
- Apoyar todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer el análisis, discusión y tomas de decisiones colegiadas.
- Fortalecer la participación ciudadana en asuntos municipales, por medio de la creación, impulso y consolidación de los Comités Municipales y Comunitarios.

IMPULSO A LA DEMOCRACIA

Diagnóstico

Es necesario que la Administración Municipal fortalezca el marco de la democracia en que se desenvuelve el Ayuntamiento.

Objetivo General

- Impulsar todas aquellas medidas que fomenten al ciudadano el ejercer su derecho al voto libre e irrestricto en la elección de sus gobernantes.
- Facilitar la organización de los procesos electorales, en lo que corresponde al ámbito municipal.
- Promoción de la participación electoral ciudadana.
- Apoyar a las autoridades electorales y los partidos políticos en los términos establecidos por la Ley, en las acciones contra el abstencionismo electoral en este municipio.
- Establecer una adecuada, abierta, respetuosa y permanente relación con todos los partidos políticos, organizaciones representativas y grupos minoritarios.
- Propiciar que en la designación de autoridades locales y seccionales, se respete el consenso y la voluntad popular, otorgando toda clase de garantías para ello.
- Promover la educación cívica de los ciudadanos y la difusión de los valores nacionales.

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Diagnóstico

-

Es necesario promover que la administración sea democrática, incluyente y plural. El Honorable Ayuntamiento debe dar cabida a todas las expresiones sociales sin importar su procedencia política, ideológica o religiosa. En ningún momento se debe gobernar a espaldas de la sociedad.

En la búsqueda del bien común o de la justicia social, la participación democrática es fundamental; sin embargo, para que ello sea posible es necesario ampliar los canales participativos, generar los mecanismos legales para encauzar esa participación e informar constantemente a la ciudadanía de las actividades del gobierno.

Objetivo General

- Establecer una línea de comunicación permanente con la sociedad y sus representantes; para ello el Gobierno Municipal aplicará medidas a fin de diseñar una política de comunicación social ágil, flexible y eficaz, facilitadora de la comunicación entre gobierno y gobernados.
- Diseñar una política de comunicación social integral que reconozca el derecho de la ciudadanía a la información por parte del gobierno, que evalúe las acciones de gobierno mediante la opinión expresada en los medios y la obligación gubernamental de trato igualitario a todos ellos.
- Propiciar una intensa relación y comunicación entre la autoridad y el ciudadano.

SERVIDORES PUBLICOS DE LA ADMINSTRACION

PROFESIONALIZACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO

Diagnostico

Buscaremos un trabajo equilibrado en equipo para el logro de una meta en común que nos de un Gobierno Municipal para todos con un Trato Humano y Servicio a la Gente, donde lo mas importante son los ciudadanos.

Objetivo General

–

- A partir de los primeros meses del 2008 se implementara un Gobierno Municipal cerca de la sociedad implementando visitas a las comunidades acompañado del personal que labora en la Presidencia: Secretaria Municipal, Registro Civil, Planeacion Municipal, Oficial Mayor, Tesorería, Desarrollo Rural, Ganadería, Catastro, Sindico, con el fin de atender directamente la problemática que aqueja a la sociedad del Municipio.
- Se delegaran responsabilidades a los funcionarios para una mejor coordinación entre los actores de la Administración.
- Buscaremos la forma de que los regidores desempeñen su verdadera función y así cumplan con el compromiso que tienen ante la sociedad.
- Actualizar, capacitar al personal de la Presidencia Municipal, con el propósito de que dominen las modernas técnicas de administración, a fin de mejorar la atención al ciudadano.
- Fomentar la profesionalización del servicio público.
- Establecer políticas que promuevan la honestidad en el manejo de los recursos públicos del Ayuntamiento.
- Impulso a los estímulos del buen desempeño administrativo.
- Implementar programas de capacitación dirigida, encaminada a funciones específicas de las diversas áreas del Ayuntamiento.
- Diseñar un programa de capacitación para funcionarios de primer y segundo nivel con el fin de actualizarlos y especializarlos en su materia.
- Hacer que la atención al ciudadano sea más rápida, más eficiente y con menos costos para la administración.
- Incorporar nuevas tecnologías y sistemas de cómputo para una mejor y más adecuada administración de los recursos y atención al ciudadano.
- Consolidar los sistemas para el óptimo uso de las instalaciones.
- Diseñar un sistema de control vehicular.
- Digitalizar todos los trámites que se llevan a cabo en el municipio.

FINANZAS PÚBLICAS

Diagnóstico

Es necesaria la eficiencia en el uso de Recursos Financieros.

-

Objetivo General

- Optimizar el uso, control y captación de los recursos financieros del municipio, a fin de cumplir con una de las políticas de esta administración, que es la Rendición de Cuentas.
- Aplicación de las Leyes de Ingresos y del Presupuesto de Egresos durante el ejercicio 2007-2010. El establecimiento de la Ley de Ingresos es para cumplirse, por lo que nos propondremos a dar cabal cumplimiento propuesto en este orden y a la vez ir obteniendo la experiencia necesaria para la elaboración cada año de los siguientes Ante presupuestos de la ley de ingresos. De la misma manera se hará con el Presupuestos de Egresos, cuidando los recursos obtenidos tanto por las participaciones Federales, Estatales y por los contribuyentes se utilicen según el presupuesto de egresos aprobado por el H. Ayuntamiento.
- Controlar el gasto corriente municipal, aumentar la captación por ingresos propios e incrementar las funciones de la Contraloría Municipal.
- Realizar un eficiente manejo de las finanzas municipales, además de impulsar la captación de ingresos.

CATASTRO

Objetivo General

- En este rubro se pretende que el personal de este Departamento haga conciencia de la importancia de tener al corriente los pagos del Impuesto Predial, tanto en el predio rustico como en el urbano.
- La recuperación del rezago se pretende también llevar a cabo aplicando la ley de ingresos haciendo los descuentos estipulados.
- Se propondrá en Cabildo que se hagan los seguimientos necesarios para hacer descuentos a los contribuyentes morosos y que tengan mucho adeudo
- Actualización permanente del padrón de contribuyentes. Así mismo hacer conciencia a la gente que haya adquirido propiedades, hacer la traslación de dominio y así tengan al corriente sus predios.
- En el Municipio de Guazapares actualmente se cuenta con un padrón de 970 contribuyentes distribuidos en las comunidades de: Temoris, Guazapares, San José, Ubarachi, El Aguaje, Guajipa. Nos proponemos en esta Administración

–

dar de alta a contribuyentes de las comunidades de: Los Llanos, Estación Temoris, Santa Matilde, Coruyvo y Monterde.

- Mantener, actualizar y aumentar (cuando sea el caso) las medidas de fiscalización para el pago de impuestos municipales. Además de brindar la información necesaria para que acudan a Tesorería Municipal a dar de alta en Catastro los predios adquiridos o las nuevas construcciones que se hayan realizado
- Se pretende adquirir nuevas fotografías satelitales para detectar las nuevas construcciones en los poblados y de esta forma calcular las superficies de construcción, ahorrando gastos en los trabajos de campo.
- Aumentar la captación por productos, derechos y aprovechamientos.
- Impulsar la coordinación de acciones, acuerdos o convenios con la federación y el estado, para obtener más recursos para el municipio.

CREDITO A LA PALABRA

Objetivo General

- Este programa se pretende desempeñarlo apegados a las normas establecidas por el Gobierno Federal, estando pendientes de que los beneficiarios utilicen este recurso sin desviarlo de su propósito, así como también sean utilizadas las recuperaciones.
- Gestionaremos una oficina en Témoris para el manejo de una Caja de Ahorro.
- De la misma forma y para que los niños becados por la Secretaria de Educación y Cultura, en vinculación con SEDESOL se vean beneficiados oportunamente haciéndoles personalmente entrega de sus becas, que consisten en Despensas y Dinero en efectivo.

-

PLAN DE DESARROLLO PARA TEMORIS, CABECERA MUNICIPAL DE GUAZAPARES

-

- **PROGRAMA PROYECTO LUGAR**__Religión_Construcción de Iglesia Católica.
- _Témoris__Electrificación_Ampliación de la Red Témoris- Carretera El Ojito.
- _Calle Norte y Laterales__Urbanización_Suministro y colocación de luminarias donde se requieran.
- Ampliación de alcantarillado y Red de Agua Potable
- Nomenclatura de las Casas-habitación
- Posible Construcción del Edificio Municipal con vista a Calle Jhon F. Kennedy
- Posible construcción de Arco de Bienvenida en Acceso principal del Pueblo.
- Construcción de puente-vado en parte sur del pueblo, con respectivas áreas verdes.

_Calle Norte y laterales

Calle Norte y laterales

Témoris

Témoris

- __Protección y Conservación Ecológica_Construcción de Fosa Relleno Sanitario y Cercado de la misma.
Dotación de Botes para la Basura en lugares públicos de la Cabecera Municipal y donde se requieran._Afueras del pueblo

- Témoris__Equipo_Adquisición de 2 volteos y un camión de recolección de basura._Municipio__Deporte_Posible construcción de un lugar recreativo con áreas verdes.
- Apoyo a equipos deportivos del pueblo
- Construcción de un Estadio de Beis-Bol, con canchas para usos múltiples
Adaptación de Acústica en Gimnasio Municipal y Construcción de Banquetas en el mismo_Norte del Pueblo

-

Témoris

- __Salud_Adquisición de ambulancia_Al servicio de todo el Municipio__Infraestructura Educativa_Se gestionara ante las dependencias correspondientes y directamente ante Gobierno del Estado la oficialización de la Preparatoria Particular del Magisterio de Témoris.
- Dotación de Cancha Municipal a Escuela Preparatoria.
- Techado estructural de cancha e iluminación para Escuela Secundaria
- Donación de Equipos de computo para Escuela Preparatoria
- Construcción de escalones y Asta Bandera en Escuela Secundaria
- Construcción de barandal en Escuela Primaria
- Colocación de cisternas en baños de Escuela Primaria

Témoris

PLAN DE DESARROLLO PARA LA SECCION DE GUAZAPARES

PROGRAMA PROYECTO LUGAR

“Administración 2007-2010”

—

Infraestructura Educativa

- Posible Construcción de Albergue para Alumnos de Tele secundaria y Telebachillerato
- Construcción de 2 Aulas para Escuela Primaria Primo Verdad
- Construcción de un aula para el Centro de Computo de Telesecundaria
- Construcción de una Cancha de usos múltiples en Telesecundaria
- Equipos de Computo para Telesecundaria
- Reconstrucción de la Casa del Maestro en San José_Guazapares__Seguridad Publica_Dos elementos para Seguridad publica y una camioneta para los mismos y Presidente Seccional_Guazapares__Infraestructura Urbana_Concreto hidráulico en calles laterales de la Plaza Seccional

Construcción de un local para tienda Conasupo en la comunidad de San José_Guazapares__Protección y Conservación Ecológica_Dotación de Botes para la basura, en lugares públicos de la Sección._Guazapares__

—

- __Electrificación_Probable construcción de Red y línea de conducción eléctrica a las comunidades de Tahonitas, Los Zanjones y Batosegachi
- Instalación eléctrica en la Escuela Niño Artillero en San Jose
Red de distribución y línea de conducción _

Guazapares

- Santa Clara__Infraestructura_Rehabilitación de Presidencia Seccional y dotación de mobiliario y equipo
- Dotación de Módulos Solares en las comunidades que haga falta._Guazapares__Comunicación_Se hará gestión para dotar del servicio de telefonía rural en la comunidad de Cieneguita_Cieneguita__Agua Potable_Dotación de 2000 metros de manguera de 1/2" y 20 sacos de cemento para rehabilitar pila y línea de conducción del Sistema de Agua Potable_Guazapares y Cieneguita__Camino_Rastreo de Caminos vecinales de

-

Puerto Chiquito, Batosegachi, Cieneguita, Rancho de Santiago, Santa Clara, Corarayvo y otros._Guazapares__Otros_Apoyo a la remodelación de Salón Ejidal

Construcción de cocina para la Iglesia_Corarayvo

Corarayvo__

PLAN DE DESARROLLO PARA LA SECCION DE MONTERDE

- **PROGRAMA_PROYECTO_LUGAR__**Infraestructura Educativa_Rehabilitación de Albergue
 - Construcción de una Casa del Maestro Preescolar
 - Construcción de una letrina para la misma
 - Gestionar la creación de una Escuela Primaria Estatal para la Comunidad de Ocoviachi
 - Gestionar la creación de una Telesecundaria para Ocoviachi
 - Rehabilitación de casa del maestro para preescolar en Boregachi
- Pintura para todas las instituciones educativas que correspondan a esta sección_Monterde

Ocoviachi

-

- Monterde__Deporte_Apoyo con la donación de equipo deportivo: balones, redes, uniformes, etc._Monterde__Obras Publicas_Construcción de un sanitario par la Presidencia Seccional y Rehabilitación de la misma
- Alumbrado solar para Escuela Primaria y albergue
- Posible construcción de una Plaza Publica y Cancha de usos Múltiples_Monterde__Caminos_Rastreo y apertura de todos los caminos que comprendan a esta sección. Esto se tratara de hacer anualmente.
- Apertura de camino Ocoviachi-Tierra Blanca (10 kms.)
- Apertura de camino Ocoviachi-Guaviachi y Bolochi (15 kms.)
- Apertura de camino Bajíos de Pitorreal-Rojaravo (20 kms.)_Monterde__Vivienda_Se solicitaran 100 módulos solares para la región Norte del Municipio, cabecera Seccional de Monterde
- Se hará una gestión constante en los programas de vivienda que maneja Sedesol y la Coordinadora de la Tarahumara_Monterde__Protección y Conservación Ecológica_Dotación de Botes para la basura, en lugares públicos de la Sección._Monterde__Agua Potable_Construcción y rehabilitación de líneas de conducción y redes de Agua Potable en Monterde, Bajíos de Pitorreal, Agua Zarca y Taborachi_Monterde__Seguridad Publica_Dos elementos para Seguridad Publica y una patrulla de servicio de los mismos y Presidencia Seccional_Monterde__Salud_Adquisición de una ambulancia que de servicio la UMR de Monterde y Ocoviachi_Monterde__Otros_reconstrucción de Iglesia de Bajíos de Pitorreal

Dos Guardaganados en la comunidad de Boregachi_Bajíos de Pitorreal

Boregachi__Electrificación_Se gestionara ante los tres Ordenes de Gobierno, así como a la Compañía Minera de Monterde para conseguir recursos para posible instalación de red eléctrica y otros servicios públicos_Monterde__

PLAN DE DESARROLLO PARA LA SECCION DE TEPOCHIQUE

- **PROGRAMA_PROYECTO_LUGAR__Infraestructura**

“Administración 2007-2010”

_PAGE _10_

-

Educativa_Acondicionamiento y reconstrucción de Escuela Telesecundaria.

- Rehabilitación de escuela Primaria y sanitarios
- Construcción de Cerca Perimetral en telesecundaria_Tepochique__Infraestructura urbana_Construcción de Edificio para Presidencia Seccional y Cárcel
- Construcción de Área recreativa con su respectivo parque infantil y baños públicos.
- Posible techumbre de Cancha Seccional Municipal y Alumbrado de Cancha Seccional_Tepochique__Camino_Se rastrearán caminos anualmente.
- Se construirán muros y vados al camino vecinal El Ojito-Tepochique, además de Rancho El Limón de Palma
- _Tepochique__Vivienda_Gestionaremos programas para Mejoramiento de Vivienda_Tepochique__Agua Potable_Construcción de pilas para almacenamiento
- Línea de conducción y red de distribución de agua potable._Tepochique y Naranjito__Puentes_Rehabilitación general de Puente Colgante_Tepochique____Salud_Gestionaremos la autorización y construcción para una Unidad Medica Rural (UMR)
- Construcción de Un Relleno Sanitario con su respectiva cerca perimetral_Tepochique__Protección y Conservación Ecológica_Dotación de Botes para la basura, en lugares públicos de la Sección._Tepochique__Electrificación_Construcción de línea de conducción y red de electrificación El Álamo-Pueblo Nuevo-Tepochique y El Naranjito_Tepochique__Camino_Construcción de Camino Machaguivo-Santa Rosa (3 kms.)
Construcción de camino Batosegachi- San Pedro (8 kms.)_Tepochique__

EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

Con la finalidad de vigilar constantemente el cumplimiento de los compromisos establecidos en este Plan Municipal de Desarrollo 2007-2010, hemos determinado que la Comisión Municipal para la elaboración del Plan se reúna semestralmente para evaluar los logros obtenidos.

En cada uno de los programas y acciones contemplados en este Plan Municipal de

-

Desarrollo, se realizará un ejercicio para el establecimiento de indicadores objetivos y, de preferencia cuantitativos, para la medición de los resultados que se obtengan.

En esencia, nos proponemos cumplir con estos compromisos porque estamos seguros que, con ello, podremos generar un mayor bienestar para la ciudadanía y mejores oportunidades para que nuestro municipio crezca, avance y se convierta en el municipio productivo que todos deseamos.

En observancia a lo dispuesto en la Ley de Planeación del Estado, en sus Artículos 2º y 3º del 25 al 23, del Capítulo V, de los Planes de Desarrollo y sus Programas y en las Facultades y Obligaciones que señala la Constitución Política del Estado de Chihuahua, el Código Administrativo, el Código Municipal, se presenta el Plan de Desarrollo del Municipio de Guazapares, Chih., para el ejercicio 2007-2010.

Este Plan es un documento que está sujeto a cambios, de acuerdo a las circunstancias, a su evaluación y sugerencias de la sociedad.

El presente es una guía para avanzar en el desarrollo, en el cual se plasman en orden prioritario las necesidades más urgentes sin descuidar las importantes de este Municipio.

En base a lo aquí expuesto se buscarán estrategias y se impulsarán las actividades productivas, el combate a la delincuencia, el impulso al deporte y las actividades culturales, la alimentación y la salud.

La participación de la Sociedad en su propio desarrollo, la participación de Instituciones Federales y Estatales

Se procederá con estricto apeo a las Leyes, a la Justicia, a la Legalidad y el Respeto a las costumbres de la Sociedad que conforma este Municipio de Guazapares.

Se firma el presente documento a los 25 días del mes de Enero de 2008.

“Administración 2007-2010”

-

Ayuntamiento 2007 -2010

-

C. Jesús Salvador Ochoa
Palma
Presidente Municipal

L.A.A. Isidro Bustillos Tapia
Sindico Municipal

Profr. Antolin Paredes Moreno
Secretario H. Ayuntamiento

Profr. Gilberto González Banda
Tesorero Municipal

Arg. Lizbeth Niomara Vega Lozania
Planeacion Municipal

C. Agapito Jiménez Lagarda
Oficial Mayor

Enf. Margarita J. Poto Cruz
R. de Hacienda y Gobernación

C. Dimas Chavira Lugo
R. de Obras Públicas y Vivienda

C. Gilberto Pérez Bustillos
R. de Educación, Deporte y Cultura

C. Erica Grajeda Aguilar
R. de Previsión y Asistencia Social

C. Gildardo Agüero Armendáriz
R. de Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas

C. Noel Palma Ochoa
R. de Seguridad Pública

-